

OFICIO: G.A/SP/004/2021  
TEHUACÁN, PUE., A 01 DE DICIEMBRE DE 2021  
ASUNTO: Autorización de suficiencia presupuestal.

Ing. Adrián Ibarra Bolaños  
Encargado De Gerencia Técnica

En atención a su oficio G.T/SSP/004/2021, me permito informar que se autoriza la **Suficiencia Presupuestal** para la siguiente obra:

No. Obra:	21-004
Nombre de la Obra:	REHABILITACIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN CALLE 5 NORTE ENTRE AV. PEÑAFIEL Y CALLE 10 ORIENTE COLONIA SARABIA DEL MUNICIPIO DE TEHUACÁN PUE.; CON TUBERÍA (PEAD) DE 12" DE DIAMETRO EN 112.29 M.
Fondo	RECURSOS PROPIOS DEL ORGANISMO Y PROSANEAR 2021
Monto Solicitado:	310,256.23 (TRESCIENTOS DIEZ MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 23/100 M.N.) I.V.A. incluido

Sin otro asunto particular por el momento, quedo de usted.

  
Lic. Angélica Gálvez González  
Gerente Administrativo

**SOSAPAT**  
ORGANISMO OPERADOR DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE  
Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE TEHUACÁN, PUEBLA.  
Desarrollo y futuro

**GERENCIA ADMINISTRATIVA**  
PROLONGACIÓN INDEPENDENCIA  
ORIENTE No. 503 TEHUACÁN, PUE.

C.C.P. ARCHIVO